



SEGUNDO INFORME QUE RINDE EL C. MANUEL FLORES MEDINA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO
ESTADO DE ZACATECAS
PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017

Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, el día **viernes 21 de Abril de 2017, en punto de las 13:00 hrs. (una de la tarde)**, bajo el siguiente orden del día.

Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del “Informe de actividades y trabajos que se han realizado hasta la fecha por parte de la Dirección del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), que presenta la C.P. Laura Angélica Herrera Márquez, Directora del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Aprobado por Mayoría.

Punto cinco.- Lectura del “Acta de Constitución de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo”, y Toma de Protesta de los integrantes de la Comisión. Le solicito al Licenciado Carlos Alberto Limas, Jefe del Gabinete dar lectura al Acta correspondiente, se efectuó la Toma de Protesta por parte del Lic. José Haro de La Torre, Presidente Municipal.

Punto seis.- Lectura del “Acta de Constitución de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo”, y Toma de Protesta de los integrantes de la Comisión por parte del Lic. José Haro de la Torre Presidente Municipal.

Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a celebrarse en el Salón de Don Anselmo, ubicado en Calle Maravillas No. 11, entre Calle Niños héroes y Calle Cuauhtémoc de la Comunidad d Río Florido de Fresnillo, Zac., **Sábado 29 de Abril de 2017, en punto de la 13:00 hrs. (una de la tarde)**, bajo el siguiente orden del día.

Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Reglamento Interno para la Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Órganos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas” que presentan las Autoridades Auxiliares de la Comunidad, a través del Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, cedemos el

uso de la voz al Delegado de la Comunidad C. Adán Mejía para externar dicha propuesta. Este punto queda Aprobado por Unanimidad.

Punto cinco.- Idem., referente a la “Solicitud de permiso que presenta el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para ausentarse del País los días 19, 20 y 21 de mayo de 2017 y acudir a la celebración del día del Zacatecano, en Livermore, California, que organiza la Federación Zacatecana del Norte California, este punto queda aprobado por Unanimidad.

Punto seis.- Idem., al Dictamen que presenta la “Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos”, con la cantidad de \$13'256,668.09 que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, queda Aprobado.

Punto siete.- Idem., del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Enero de 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez dicho punto queda Aprobado por Unanimidad .

Punto ocho.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero de 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, este punto queda Aprobado por Unanimidad.

Punto nueve.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Marzo de 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, el cual queda Aprobado por Unanimidad.

Punto diez.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe Correspondiente al Primer Trimestre del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, el cual queda Aprobado por Unanimidad.

Sesión Ordinaria de Cabildo, a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, **Martes 16 de Mayo, de 2017, en punto de la 13:00 hrs. (una de la tarde)**, bajo el siguiente orden del día.

Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la firma del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas y por la otra la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable) CORETT/INSUS, punto Aprobado por Unanimidad, anexando a la presente dicho convenio.

Punto cinco.- Idem., para la autorización de la firma al Lic. José Haro de la Torre y a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del “Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Ofrecimiento de pago que celebran por una parte la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas y por la otra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)”, punto Aprobado por Unanimidad.

Punto seis.- Idem., sobre la propuesta por el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal; para gestionar ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobierno a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la incorporación del Municipio de Fresnillo, al programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Este punto queda Aprobado por Unanimidad.

Punto siete.- Idem., de los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, Titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la Empresa Cadena OXXO, S.A.de C.V., sobre dos solicitudes de Inicio con giro de Tiendas de Conveniencia con venta de Vinos y Licores, queda Aprobado por Unanimidad.

Punto ocho.- Idem., de los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, Titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la Empresa “Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V.”, sobre las solicitudes de Cambios de Domicilio de las licencias con venta de Cerveza: 100098, 100165, 100188, 100263, 100299, 100341, 100367, 100417, 100488, 100966, 101194, 101394, 101658, 101684, y 100055, 3 Solicitudes de Inicio con venta de Cerveza, punto Aprobado por Mayoría.

Punto nueve.- Idem., de la propuesta para la Aportación Municipal de Aportación Migrante para cuatrocientas becas 3x1 para migrantes, así como la creación de las Cuentas Bancarias Mancomunadas, para la su ejecución, representados por los Clubes Pinos y Mineral Fresnillo con cien becas cada uno, por un monto total de \$962,000.00 que presenta la Lic. Areli Yamileth Rodríguez Poblano, titular del Departamento de Atención al Migrante y Programa 3x1. Dicho punto queda Aprobado por Unanimidad.

Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a celebrarse en el Jardín de Niños “Felipe Ángeles” ubicado en la calle Luna esquina con calle Piscis de la colonia del Sol, Fresnillo, Zac., **Miércoles 31 de Mayo del 2017, en punto de la 13:30 hrs. (una treinta de la tarde)**, bajo el siguiente orden del día.

Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la “Propuesta de Integración del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas y los Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas (SIPINNA), Fresnillo, Zac.” Que presenta la Licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas (Ssipinna, Fresnillo, Zac.) se Aprueba por Unanimidad.

Punto cinco.- Toma de Protesta por parte del Lic. José Haro de la Torre a los integrantes del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas (SIPINNA, Fresnillo, Zac.)

Punto seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la “Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 12 de Mayo de 2017”, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, dicho punto queda Aprobado por Unanimidad.

Punto siete.- Idem., del dictamen que presentan las Comisiones conjunta de Gobernación y Seguridad Pública, Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado y la Comisión de Servicios Públicos Municipales, dictamen que fue aprobado en sentido NEGATIVO, queda Aprobado por Unanimidad en Sentido NEGATIVO.

Punto ocho.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la “Edificación de un panteón comunitario en la Comunidad del Epazote”, solicitud que presenta las autoridades de la misma Comunidad, representadas en esta reunión de Comisión por el Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez. Aprobado por Unanimidad.

Punto nueve.- ídem., del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación referente a la “ratificación del punto número 6 de fecha 30 de abril de 2015, emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016”, en el cual se “aprueba instituir la Medalla al Mérito Académico”, “J. Guadalupe Valle Rodríguez”, de forma anual conforme al Reglamento que emitirá la propia Comisión, Aprobado por Unanimidad.

Punto diez.- Idem., de la Solicitud que presenta el Regidor Julio Tomas García de León, para reformar el acuerdo emitido por el Pleno del Honorable Cabildo en fecha 30 de Septiembre de 2016. Referente a la integración de las comisiones de Regidores durante el periodo Constitucional 2016-2018 y quedar integrado a dicha Comisión de Gobernación el Regidor Julio Tomas García de León, el Punto queda Aprobado por Unanimidad.

Sesión Ordinaria de Cabildo, a celebrarse en la **Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal, el día Martes 20 de Junio del 2017, en punto de la 12:00 hrs. (doce horas del medio día)**, bajo el siguiente orden del día.

Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la “Ratificación de un terreno con las medidas de 10X20, ubicado en Calle Sierra de Órganos número 611 de la Colonia Lomas de Plateros de este Municipio de Fresnillo, con la finalidad de construir un Salón de Usos Múltiples” punto Aprobado por Unanimidad.

Punto cinco.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la autorización de la instalación de 25 postes en la vía pública y tendido de 9,681.0 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, por parte de la Empresa “Total Play Telecomunicaciones”, S.A. de C.V. Punto Aprobado por Mayoría.

Punto seis.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a “emitir un documento que avale la propiedad del inmueble en donde se ubican las instalaciones del sub-Centro de Comando, Control, Computo y Comunicación de Fresnillo, Zacatecas”, quedando este punto Aprobado.

Sesión Solemne de Cabildo, a celebrarse en la **Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal**, el día **Miércoles 28 de Junio del 2017**, en punto de la **17:00 hrs.**, (cinco de la tarde), bajo el siguiente orden del día:

Punto tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente a la “Integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública”, de conformidad a los lineamientos del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quedando de la siguiente manera: Lic. José Haro de la Torre-Presidente del Consejo, Cmte. Arturo Leija Iturralde-Secretario del Consejo, Cap. Rubén Omar Robles Castro-Consejero Municipal, J. Eduardo Aguirre Reveles-Consejero Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán-Consejero Municipal, C. Enrique Franchini Gurrola-Consejero Municipal, Jesús Badillo Valdez-Consejero Municipal, C. Rubén Méndez Martínez-Consejero Municipal, Jorge Luis Guzmán Domínguez-Consejero Municipal, C. Julio Tomás García de León-Consejero Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz-Consejero Municipal, Javier Torres Rodríguez-Consejero Municipal, Lic. César Bonilla Badillo-Consejero Municipal, Arq. Alfonso Hernández Valdez-Consejero Municipal, Lic. Adriana Díaz Santacruz-Consejera Municipal, Lic. José Ricardo Torres Gallegos-Consejero Municipal, Lic. Enrique Almanza Rincón-Consejero Municipal, Lic. Ismael Monreal Buerba-Consejero Municipal, Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón-Consejera Municipal.

Punto cuatro.- Toma de Protesta por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, a los Integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a celebrarse en el “**Salón de la Mujer**”, ubicado en la Conasupo, entre las calles Venustiano Carranza esquina calle Cesario Pinedo Rodríguez, en la **Comunidad de El Salto, Fresnillo, Zac.**, el día **Viernes 30 de Junio del 2017**, en punto de la **12:00 hrs.**, (doce horas del medio día), bajo el siguiente orden del día:

Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “Programa Municipal de Obra Pública 2017”, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, punto Aprobado por Unanimidad.

Punto cinco.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Enero del presente año”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Aprobado por Unanimidad.

Punto seis.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Febrero del presente año”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Aprobado por Unanimidad.

Punto siete.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Marzo del presente año”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Aprobado por Unanimidad.

Punto ocho.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para Cambio de Domicilio y Giro de Licencia No. BG 10-0052, en giro de Otros Giros, ubicado en Blvd. Jesús Varela Rico No. 18, Col. Industrial, siendo este el nuevo giro de Depósito con Venta de Cerveza, el cual se ubicará en calle Suave Patria No. 414-A, Col. El Olivar, Fresnillo, Zacatecas, solicitud que presenta la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., Aprobado por Mayoría .

Punto nueve.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para Cambio de Domicilio y Giro de licencia No. BG 10-0098, en giro de Tienda de Abarrotes, ubicado en calle Oaxaca No. 28, Col. Industrial, siendo este el nuevo giro de Depósito con Venta de Cerveza, el cual se ubicará en calle Daniel Peralta No.1001-A, Col. Industrial, Fresnillo, Zac., solicitud que presenta la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., Punto Aprobado por Mayoría

Punto diez.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para Cambio de Domicilio de licencia No. BG 10-0104, en giro de Tienda de Abarrotes, el cual se ubicaba en calle 2da. De Oaxaca No. 54, Col. Industrial, siendo este el nuevo domicilio en calle Zaragoza No. 142, Col. Esparza, Fresnillo, Zac., solicitud que presenta Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., punto Aprobado por Mayoría.

Punto once.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para Cambio de Domicilio y Giro de licencia 10-0062, en giro de Cantina Bar, ubicado en Calle Pino No. 1, Col. Centro, siendo este el nuevo giro de Restaurant-Bar Alta Graduación, el cual se ubicará en Calle García Salinas No. 451, Col. Centro, Fresnillo, Zac., solicitud que presenta la Empresa Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., punto Aprobado por Mayoría.

Punto doce.- Idem., del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para Inicio de licencia, en Giro de Depósito de Venta de Cerveza, el cual se ubicará en Carretera Panamericana Km. 52 No. 45, Localidad Providencia de Rivera, Fresnillo, Zacatecas, solicitud que presenta, el C. Pedro Perales Zavala, punto Aprobado por Mayoría.

Punto trece.- Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director de Desarrollo Económico y Fomento, para su análisis y en su caso designación, al Lic. Fidel Alvarado de la Torre, Lic. Sixto Domínguez Cortez y al Lic. Javier Torres Rodríguez, por Unanimidad de este H. Cabildo el C. Javier Torres Rodríguez ha sido designado como nuevo Director de Desarrollo Económico y Fomento de la Administración 2016-2018 en Fresnillo, Zac.

Punto catorce.- Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal al nuevo Director de Desarrollo Económico y Fomento de la Administración 2016-2018 de Fresnillo, Zac., al Lic. Javier Torres Rodríguez.

Punto quince.- Presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, para nombrar al Nuevo Director de Finanzas y Tesorería, para su análisis, en su caso designación, el Lic. Daniel Balderas López, Lic. En Contaduría Daniel Treto Ruedas y C. Iván de Jesús Luna Amaro, por Unanimidad de este H. Cabildo el C. Iván de Jesús Luna Amaro, ha sido designado como nuevo Director de Finanzas y Tesorería de la Administración 2016-2018 en Fresnillo, Zac.

Punto dieciséis.- Toma de protesta por parte del Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre al nuevo Director de Finanzas y Tesorería de la Administración 2016-2018 al C. Iván de Jesús Luna Amaro.

que rinde EL C. Profr. Manuel Flores Medina, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, en cumplimiento con el artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por este conducto emito el Informe de Actividades de las Áreas que comprende dicha Comisión a la cual Dignamente Presido: del Periodo del 01 de Abril al 30 de Junio de 2017.

DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO:

Durante el periodo del 01 de Febrero al 12 de Mayo de la presente anualidad, se llevaron a cabo las actividades que a continuación se mencionan:

-  Contratación con la Comisión Federal de Electricidad de obras eléctricas en las Comunidades de Plenitud y Los Ángeles.

- ✚ Mantenimiento Preventivo y Correctivo en las Áreas con Fotocontrol en la Zona Urbana.
- ✚ Mantenimiento a Luminarios en las Comunidades con un total de 193 lámparas instaladas y 1,386 luminarias retiradas.
- ✚ Mantenimiento y cambio de lámparas en el Gimnasio Solidaridad y en el Estacionamiento del mismo.
- ✚ Cambio de lámparas en la Iglesia de San Juanito.
- ✚ Mantenimiento a reflectores en Monumento a la Bandera.
- ✚ Reparación y Mantenimiento en Campo de Béisbol de la Unidad Deportiva Benito Juárez y en el estacionamiento.
- ✚ Retiro de Lámparas en 20 postes de madera propiedad de Teléfonos de México.
- ✚ Colocación de postes y lámparas en calles Parra, Prolongación Aquiles Serdán, José Augusto Isunza y Avenida Hidalgo.
- ✚ Colocación de postes y faroles, así como instalación eléctrica en Avenida García Salinas entre las calles Belisario Domínguez y Álvaro Obregón, donde no existía iluminación.
- ✚ Reposición de dos postes y lámparas tipo esfera en el Jardín Madero, que no existían por accidentes.
- ✚ Mantenimiento de 30 luminarias en jardines de esta Ciudad.
- ✚ Rehabilitación de la iluminación en el Parque Bicentenario en la Colonia de Las Flores de esta Ciudad, después de mucho tiempo sin funcionar.
- ✚ Visitas de tres Empresas foráneas para el suministro de energía eléctrica al Municipio de Fresnillo.
- ✚ Reposición de ocho postes tumbados por accidentes en diferentes puntos de la Ciudad.

- ✚ Mantenimiento preventivo y correctivo en el Parque Cuarto Centenario, en donde se repararon 60 luminarias.
- ✚ Mejoramiento de la iluminación en Avenida Hidalgo, entre la Calle Parra y Avenida García Salinas.
- ✚ Revisión y pruebas en el Fraccionamiento Arte Mexicano en la Muralistas, así como la contratación del servicio eléctrico.
- ✚ Encendido y apagado del Alumbrado Público en Áreas que no se tiene fotocontrol diario.
- ✚ Mantenimiento correctivo de 1,212 luminarias en el Área Urbana de la Ciudad.
- ✚ Corrección de instalación eléctrica en Centro Comunitario de las Polvaredas, así como la contratación del servicio eléctrico.
- ✚ Instalación de 35 lámparas OV15 en Boulevard Carretera a la Estación San José.
- ✚ Proyecto eléctrico para la iluminación de la carretera Fresnillo-Plateros, considerando la vialidad, ciclopista y Calzada del Peregrino.
- ✚ Colocación de 83 lámparas en diferentes Colonias de la Ciudad, que no se tenían en lugares estratégicos.
- ✚ Reparación de lámparas en el Parque José María Vázquez de la Colonia del mismo nombre.
- ✚ Reparación de 20 lámparas en el Boulevard Varela Rico en el tramo cruce Jerez-Valparaíso al Centro de Convenciones.
- ✚ Mantenimiento de 6 lámparas en el Lienzo Charro.
- ✚ Apoyo con la instalación eléctrica a expositores que se instalan en el Jardín Madero para los días 14 de Febrero y 10 de Mayo.
- ✚ Apoyo de instalación eléctrica en el Monumento a la Bandera en los diferentes eventos realizados.
- ✚ Retiro de Lonas en el Domo de la Feria.

- ✚ Mantenimiento de la iluminación en la Presidencia Municipal.
- ✚ Mantenimiento de la iluminación en el Parque de la Lagunilla.
- ✚ Elaboración de cepas, colocación de anclas y postes en el Paseo del Mineral.

DEPARTAMENTO DE LIMPIA:

En lo que al Departamento de Limpia se refiere, las actividades que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- ✚ Después de tener una reunión con los Regidores y vecinos de la Colonia Satélite y Haciendas del Cobre, se acordó abrir una nueva ruta para recolección de residuos sólidos, de los cuales se propuso pasar 2 días a la semana, los miércoles y los viernes por la tarde en la Colonia Satélite y los miércoles por la tarde y domingos por la mañana en las Haciendas del Cobre para reforzar esa ruta, lo cual se cumplió satisfactoriamente con lo acordado.
- ✚ Por otra parte, se propuso la afinación con carácter de urgente de los camiones con número 173, 174 y 175 a la Dirección de Finanzas y Tesorería, la cual nos apoyó con los pagos oportunos que se requerían para liberarlos el mismo día. La primera revisión quedó hecha conforme a la garantía otorgada por el Proveedor Internacional de Zacatecas. Cabe señalar que es importante hacerles el servicio en tiempo y forma, para evitar posibles daños y deficiencias posteriores en el funcionamiento.
- ✚ Asimismo, en la Colonia Ricardo Monreal, a petición de los vecinos, se hizo una extensión de ruta de recolección de la Calle Ricardo Monreal hasta la Avenida Ricardo Monreal, cubriendo así otro tramo que antes propiciaba focos rojos y mantenía sucia esa zona. Actualmente con este recorrido, se mantiene limpio ese sector.
- ✚ Además, se ha tratado con el Secretario de Gobierno el asunto de los 3 camiones que se encuentran a la salida a Zacatecas. Al parecer, están en proceso de liberarlos para meterlos inmediatamente al taller para su revisión y reparación. Se está en espera de que se realice un pago al propietario del taller por concepto de arrastre y pensión.

- 🗺️ La Calle Artículo 123 que actualmente funciona como punto de recolección se va a cambiar a petición de los vecinos, a la Calle Rosas Moreno y Juan de Tolosa, donde será un punto de recolección con más vigilancia por parte de nuestros coordinadores para un mejor servicio de recepción de basura, eliminando así un foco rojo más del centro de Fresnillo.
- 🗺️ Por último, están por llegar los Jornaleros y el Departamento de Limpia está planeando las estrategias pertinentes para la limpieza de las Comunidades de Río Florido y San José de Lourdes principalmente. Se va a mandar al camión recolector 2 veces por semana a cubrir las rutas normales más los puntos específicos donde se concentran los jornaleros, para mantener limpio y evitar focos rojos de contaminación. En Río Florido se irá a recoger la basura los miércoles y domingos por la mañana y en San José de Lourdes los martes y sábados por la mañana también.

DEPARTAMENTO DE PANTEONES

De igual manera, se dan a conocer los trabajos realizados durante el periodo que comprende del 01 al 31 de mayo del presente año en el Área de Panteones, como a continuación se detalla:

- 🗺️ En el Panteón Santa Teresa, se continúa trabajando en coordinación con el Personal del Departamento de Parques y Jardines para llevar a cabo la limpieza; de igual manera, se realiza diario el barrido así como la preparación a diario para la sepultura de los cuerpos que lleguen. En algunos casos, se tiene que hacer la fosa y la gaveta para llevar a cabo dicha sepultura.
- 🗺️ En el Panteón Santa Cruz, también se llevan a cabo trabajos parecidos a los que se realizan en el anterior.
Asimismo, se continúan haciendo rondines de vigilancia a las tumbas, para evitar que personas ajenas realicen actos vandálicos.

- 🚧 En el Panteón de la Resurrección, también se realizan trabajos de limpieza así como excavación de fosa y gaveta, para dar sepultura a los difuntos que lleguen. Cabe señalar que este Panteón es el más nuevo de los tres.
- 🚧 Durante este periodo, han fallecido un total de 54 personas sepultadas en los diversos Panteones de la Ciudad.

RASTRO MUNICIPAL:

Las actividades llevadas a cabo en el Rastro Municipal, fueron las siguientes:

- 🚧 Se rehabilitó la cortina de aire de entrada de animales no ambulatorios.
- 🚧 Se repuso el cable de la sierra de canales de reses.
- 🚧 Se acondicionó la cámara de refrigeración de canales de reses, se aplicaron 74 bollas (740 kg) de líquido refrigerante para su correcto funcionamiento.
- 🚧 Se dio capacitación al personal en buenas prácticas de manufactura.
- 🚧 Se realizó limpieza general de las áreas exteriores.
- 🚧 Se adquirió el material necesario para la construcción de horno crematorio.
- 🚧 Se adquirió material para la higiene y sanitización diario de las instalaciones.
- 🚧 Se dio mantenimiento a los sanitarios del establecimiento.
- 🚧 Se entregó al personal uniformes de trabajo (camisola, pantalón, mandil, botas de hule).
- 🚧 Se realizó al personal análisis de laboratorio (reacciones febriles).
- 🚧 Se realizó limpieza profunda en la sala de sacrificio, cámara de refrigeración y andenes de carga, manteniendo diariamente la limpieza en estas áreas.
- 🚧 Se implementaron controles de operación de los procesos desde la recepción hasta la entrega de productos generados en el proceso de sacrificio.

- ✚ Se realizó convenio con Institución de la iniciativa privada para la eliminación de los productos no aptos para consumo humano, mismos que la Empacadora de Carnes de Fresnillo industrializa y transforma para consumo animal.
- ✚ Se reactivó el funcionamiento de la Planta Tratadora de Agua, la cual está operando en un 50%, ya que faltan algunos elementos y equipos para su buen funcionamiento.
- ✚ Se establecen controles de calidad.
- ✚ Se rehabilitaron dos bastones de insensibilización para ganado porcino.
- ✚ Se rehabilitaron cortinas de aire de acceso a cajón de insensibilización de cerdos.
- ✚ Se puso en funcionamiento la cámara de vísceras verdes de bovinos.
- ✚ Se cambió el proceso de sacrificio de ovinos y caprinos en el riel aéreo.
- ✚ Se controla el acceso de introductores a las áreas de sacrificio de forma ordenada y con el equipo adecuado.
- ✚ Se dio mantenimiento a vehículo repartidor (se reparó la percha).
- ✚ Se adquirieron 5000 tiros para pistolete insensibilizador de reses, ovino y caprino.
- ✚ Se pusieron en funcionamiento las aduanas sanitarias de las áreas.
- ✚ Se han recibido 3 verificaciones por parte del M.V.Z. Guillermo Hernández, Supervisor Regional de Establecimientos TIF del SENASICA, con resultados satisfactorios en cuanto a operación. Solo algunas observaciones de importancia que se están atendiendo, las cuales son adquisición de equipo indispensable.
- ✚ Se atendió verificación de COFEPRIS de Zacatecas, también con resultados satisfactorios.
- ✚ Se enviaron muestras para análisis de residuos tóxicos y microbiológicos del agua de la planta, para dar cumplimiento a lo establecido en la NOM. Estas muestras son obligatorias y de frecuencia mensual.

- ✚ Se retomaron los controles de ingreso de ganado para sacrificio de forma estricta, de acuerdo a las normas y leyes que nos rigen.
- ✚ Se continúan haciendo las gestiones necesarias para seguir dando mantenimiento de carácter prioritario y urgente para el correcto funcionamiento del Rastro.
- ✚ Se gestiona equipo utilitario indispensable para el funcionamiento, el cual se requiere de carácter urgente.
- ✚ Se controla y regula el acceso de forma adecuada para la carga de productos por particulares en el establecimiento.
- ✚ Se cuenta con personal de control de calidad así como otro médico veterinario RATIF para reforzar las áreas de inspección de los productos trabajados en el establecimiento.
- ✚ Se han controlado y eliminado muchos vicios de malas prácticas de manufactura tanto de los operadores como de los usuarios del servicio de sacrificio.
- ✚ Durante el periodo que comprende del 15 de mayo al 21 de junio, se han sacrificado 297 Bovinos, 305 Porcinos, 102 Ovinos y Caprinos.
- ✚ Del mismo modo, se han generado ingresos por los siguientes conceptos:
 - Degüello y transporte de Bovinos \$74,250.00
 - Degüello y transporte de Cerdos \$30,500.00
 - Degüello y transporte de Ovinos y Caprinos \$12,24000
 - Refrigeración de 9,125 canales de reses \$10,800.00

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES:

Durante el periodo que abarca del 01 al 31 de Mayo del 2017, se realizaron diversas actividades tales como: **Deshierbe, Poda de Pasto y Limpieza General, así como Recolección de Maleza** en las siguientes áreas verdes:

- ✚ Camellones: Paseo del Mineral, Gómez, Olivo y Manuel M. Ponce; Glorieta Hombres Ilustres, Boulevard Enrique Estrada; Jardines: González Echeverría, De la Madre, El Cuerno de Oro, Emiliano Zapata, Carrillo Puerto, Plaza del Mariachi, Madero, Del Obelisco, Hidalgo, Plaza Roja y Venustiano Carranza. En la

Prolongación Sonora se está llevando a cabo una rehabilitación general de área verde, con algunos adornos de piedra; Parques: Monumento a la Bandera y Lagunilla, Calzada del Peregrino, Avenida Huicot; Jardineras: Plaza Cívica y la Purificación; Plazuelas: San José Obrero y del Mezquite.

-  De igual manera, se continúa con el traslado a la Comunidad de San José de Lourdes de esta Cabecera Municipal, para traer piedra y llevar a cabo la rehabilitación de los diversos camellones de esta Ciudad.

-  En la actualidad, se continúa con la rehabilitación de la lateral del Paseo del Mineral, en el cual se están colocando plantas de ornato. Así mismo, se continúa con la remodelación de la Calle Sonora, donde se hizo la colocación de tierra, piedra y grava, además de haber plantado pasto y un árbol especie Fresno en la fuente.

-  Durante este periodo, el Departamento de Parques y Jardines cumplió con un total de servicios en apoyo a la ciudadanía, consistente en limpieza general, poda, deshierbe y tala, como a continuación se especifica:

LUGAR	LIMPIEZA GENERAL	PODA DE PASTO	PODA DE ÁRBOLES	DESHIERBE	TALA	TOTAL
Jardín de Niños Patria y Libertad	1	1	0	0	1	3
Unidad Deportiva Francisco Villa	1	1	0	1	1	4
Biblioteca Municipal	1	0	0	0	0	1
Motocross	1	1	0	1	0	3
Calle Plateros	1	0	1	0	0	2
TOTAL	5	3	1	2	2	13

-  También, se continúa dando el mantenimiento necesario a las plantas que se tiene en el Vivero Municipal, para posteriormente entregarlas de manera gratuita a la ciudadanía.

-  Del mismo modo, se continúa con el riego adecuado a cada una de las áreas verdes municipales, tales como: Boulevares, Camellones, Glorietas, Calzadas, Jardines, Prolongaciones, Avenidas y Plazuelas.

-  Cabe mencionar que durante este periodo, se han efectuado 165 viajes de agua en pipa, de los cuales se realiza el riego a las diferentes áreas verdes, se apoya a la Institución Educativa CECYTES de Plateros, Rastro y Presidencia Municipal.

- ✚ Por último, se menciona el apoyo que se otorga al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo (SIAPASF), llevando pipas de agua para abastecer a la ciudadanía.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD:

- ✚ El Departamento de Sanidad realizó 768 verificaciones a puestos ambulantes, 10 baños públicos y 43 estéticas localizados en diferentes puntos de esta Ciudad, logrando en un 100% la portación del mandil en cada puesto de alimentos que se verificó. En el 90% de estos puestos, se porta una cachucha utilizándola como cubre pelo, dejando la indicación de que es preferible portar malla o cubre pelo, a lo que ellos argumentan que la usan desde hace varios años porque esa era la indicación de las pasadas administraciones. Se ha logrado que en un 100% de estos puestos se tenga un bote de basura con bolsa y tapa; en un 70% de los mismos se tiene aviso de funcionamiento, por lo que se les sugirió que acudan a los Servicios de Salud de Zacatecas a tramitarlo.
- ✚ El 100% de los puestos ambulantes verificados cuentan con aditamentos para lavado de manos, tanto para el que prepara el alimento como para el comensal. En un 95% se ha logrado que el dueño de estos puestos no deje la basura a la deriva al término de su turno, ya que se han responsabilizado de los deshechos que ellos ocasionan. El 100% tienen sus materias primas tapadas y desinfectadas y al término de sus labores, lavan el espacio que utilizaron.
- ✚ En cuanto a los baños públicos verificados, como se cobra una cuota de recuperación al público, los tienen en excelentes condiciones higiénicas, sin tiradero de agua, con jabón, con papel sanitario y con sanitas para el secado de manos, sin fugas de agua y desodorizado.
- ✚ En relación a las 43 estéticas que se verificaron, todas cuentan con aviso de funcionamiento así como desinfección de sus utensilios, y todas realizan el aseo diariamente. Cabe señalar que se les dejó la indicación para que rotulen las sustancias desinfectantes que utilizan para los cepillos.
- ✚ Del mismo modo, se verificaron hoteles del Centro de la Ciudad, encontrando en ese momento a 25 sexoservidoras con sus documentos de salud en regla.
- ✚ En respuesta a una invitación, personal del Departamento de Sanidad acudió a una capacitación sobre conocimiento y uso de la nueva Ley Estatal de Protección y

Bienestar Animal en el Estado de Zacatecas. Asimismo, el Departamento de Turismo, a través de su titular Lic. Omar G. Berumen Félix, giró invitación al Departamento de Sanidad para que se impartiera una plática a dueños de puestos de alimentos, sobre la buena práctica de higiene en los dispendios de alimentos, misma que se desarrolló en la comunidad de Plateros.

- ✚ También, se acudió a la Comunidad de Río Florido para coordinar el trabajo de Censo en casa de jornaleros con las autoridades de esa localidad; de igual manera, se hizo en la Comunidad de San José de Lourdes, informándonos que los Servicios de Salud en Zacatecas, a través de la Jurisdicción Sanitaria de Fresnillo, será quien preceda los trabajos a realizar, por lo que se espera la indicación correspondiente para actuar de manera coordinada.
- ✚ Se apoyó en dos operativos de F.I.R.M. En el primero, sólo hubo visita a Ladys Bar del Centro Histórico y alrededores; en el segundo operativo, se acudió a la zona de tolerancia encontrando en cuatro bares sexoservidoras sin tarjetón, por lo que se procedió a levantar un acta circunstanciada a los bares “Rayo de Noche”, “Garibaldi”, “Shakira” y “Mi Chula”, citándolos en la oficina de la Dirección de Servicios Públicos Municipales para proporcionarles orden de pago de las multas a que se hicieron acreedores.
- ✚ Se continúa con la actividad de mover animales de traspatio; sin embargo, se ha cambiado la estrategia de únicamente visitar e invitar a la persona afectante a mover sus corrales fuera de la ciudad y se han enviado estas quejas al Departamento de Desarrollo Urbano para que sancione con el Código Municipal Reglamentario.
- ✚ En relación al tema “JORNALEROS FRESNILLO 2017” y con la finalidad de mejorar las condiciones durante la estancia de los mismos como de sus familias y de los propios habitantes de las comunidades de Río Florido y San José de Lourdes, se han realizado visitas a las estancias donde se alojan, censándolas e impartiendo pláticas de saneamiento básico y de entornos saludables, así como verificación a los puestos que les ofertan alimentos, responsabilizando a los vendedores de la basura que se genera e invitándolos a barrer al final de su turno. Las visitas se realizan dos veces por semana hasta que termine la temporada. Cabe mencionar que se están coordinando los trabajos con la Autoridad Local y los Servicios de Salud de esta Comunidad.
- ✚ Por último, la Dra. Ofelia Baez Padilla, Titular del Departamento de Sanidad apoyó en las actividades de mejoramiento del Rastro TIF 642, realizando bitácoras de higiene en los procesos y coordinando actividades de limpieza del mismo.

Cabe señalar que de la misma manera, formo parte de las Comisiones de: Gobernación y Seguridad Pública, Educación, Salubridad, Desarrollo Rural y Tránsito y Vialidad, y de éstas serán los Presidentes los que rindan el informe correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Situación del Rastro Municipal TIF de Fresnillo, Zacatecas Comisión de Servicios Públicos Municipales

Como ya es de su conocimiento de esta Comisión Edilicia, así como del dominio público, la situación del Rastro Municipal a la fecha se ha tornado bastante compleja, en virtud de las diversas deficiencias detectadas por las autoridades municipales, estatales y federales; aunado a la aparición de casos de intoxicación propiciados por el consumo de carne contaminada con clenbuterol; es por ello que ha sido menester tanto de la administración municipal, como de este cuerpo colegiado, analizar a profundidad las causas que han originado esta problemática, pero fundamentalmente las alternativas para su inmediata resolución en las atribuciones y obligaciones que corresponden al ámbito municipal.

Por lo tanto, tenemos el conocimiento y hemos sido testigos de los esfuerzos emprendidos por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, para no solamente atender lo que a su administración compete, sino al haber iniciado de forma inmediata un acercamiento con las diversas autoridades con el objetivo único de procurar una serie de esfuerzos conjuntos y bien articulados que conlleven al objetivo primordial de erradicar el problema.

Bajo ese tenor, esta Comisión sabedora de ser corresponsable en dicha atención, han tenido a bien llevar reuniones de trabajo con todos los

involucrados, y esta así en condiciones de contribuir conforme a derecho en esta tarea, es por ello que el día de hoy se propone se formule, analice y en su caso se apruebe una proposición a manera de dictamen de la Comisión, para que sea enviado al Cabildo Municipal en su momento oportuno, y pueda existir un acuerdo que redunde en contribuir a la resolución, otorgando así nuevamente certeza en el actuar del Rastro tanto para los introductores, carniceros y consumidores.

Por último, como representantes populares, estamos conscientes de la urgente atención de parte de todos los involucrados, ya que, como en diversas áreas del servicio público, deben esfuerzos conjuntos entre los tres niveles de gobierno, el sector empresarial y la sociedad, ya que sin dicho esquema de coordinación, serían infructuosos los trabajos que llegaren a hacer de forma aislada, por lo tanto, contribuyendo a esos objetivos, en virtud de que se ha tornado un rubro de urgente atención, al involucrar una posible amenaza a la salud de los habitantes del municipio, es así que tenemos a bien proponer como Comisión de Servicios Públicos Municipales, la emisión de un Dictamen bajo el siguiente tenor:

Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, para que través de la aprobación en el Cabildo Municipal, sean determinados mecanismos a ejecutar por las diversas dependencias municipales para la atención urgente y según las atribuciones y competencias de cada una de ellas, con el objetivo de resolver y aminorar los impactos negativos en la situación que actualmente prevalece en el Rastro Municipal; con el acompañamiento del Cabildo Municipal a través de la Comisión que suscribe.

